

## FE DE ERRATAS

*El «Informe sobre el modo de completar el ordenamiento regional», cuya autoría aparece en la página 299 y en el sumario atribuida a Massimo Severo Giannini, es en realidad resultado de los trabajos de una Comisión presidida por el profesor Giannini, la cual preparó dicho Informe para la Comisión gubernamental encargada del desarrollo de la Ley 382.*





## SUMARIO

	Páginas
NOTA EDITORIAL .....	5
I. EL MODELO REGIONAL ITALIANO	
GIULIANO AMATO: <i>La vía italiana hacia las regiones</i> ... ..	9
FRANCO BASSANINI: <i>Dirección y coordinación de la actividad regional</i> ... ..	25
GIULIANO AMATO, SABINO CASSESE, ENZO CHELI, STEFANO RODOTA, DONATELLO SERRANI: <i>Materiales para una discusión sobre el estado de la realización de las regiones</i> ... ..	55
PAOLO CARETTI: <i>Estado y regiones en la nueva Ley para el «Mezzogiorno»</i> ... ..	119
FELICIANO BENVENUTI: <i>La Administración objetivada: un nuevo modelo</i> ... ..	129
LIVIO PALADIN: <i>La reforma regional, entre Constitución y praxis</i> ... ..	147
DOMENICO SORACE: <i>Las regiones italianas a finales de los años setenta</i> ... ..	171
MASSIMO CARLI: <i>Legislación estatal y regiones</i> ... ..	195
MARCO CAMMELLI: <i>Cien años de regionalismo y diez de regiones</i> ... ..	211
GIORGIO PASTORI: <i>Las regiones sin regionalismo</i> ... ..	227
FRANCO BASSANINI, PAOLO CARETTI: <i>Autonomías regionales y poderes comunitarios</i> ... ..	241
FRANCESCO SIDOTI: <i>El fenómeno burocrático en la reforma del sistema administrativo</i> ... ..	261

	Páginas
ALESSANDRO PIZZORUSSO: <i>Problemas jurídicos del uso de las lenguas en Italia</i> ... .. .	279
ALESSANDRO PIZZORUSSO: <i>Tutela de las minorías lingüísticas y competencia legislativa regional</i> ... .. .	289
II. TRANSFERENCIA DE FUNCIONES DEL ESTADO A LAS REGIONES	
MASSIMO SEVERO GIANNINI: <i>Informe sobre el modo de completar el ordenamiento regional</i> ... .. .	299
GIORGIO PASTORI: <i>La tercera fase en la aplicación del ordenamiento regional: transferencias y reformas en el Decreto de la Presidencia de la República</i> ... .. .	413
GIANFRANCO MOR: <i>Ordenamiento de los entes administrativos locales</i> ... .. .	423
UMBERTO POTOTSCHNIG: <i>Los servicios sociales</i> ... .. .	429
GIANFRANCO MOR: <i>Policía local</i> ... .. .	445
SERGIO BARTOLE: <i>Desarrollo económico</i> ... .. .	453
GIUSEPPE MORBIDELLI: <i>Urbanismo, medio ambiente, aguas y contaminación</i> ... .. .	465
VITTORIO DOMENICHELLI: <i>Obras públicas</i> ... .. .	481
SERGIO BARTOLE: <i>El papel de las autonomías especiales en el ordenamiento regional italiano, con particular referencia a la potestad legislativa primaria</i> ... .. .	495
FABIO LORENZONI: <i>La transferencia de funciones del Estado a las regiones en Italia</i> ... .. .	521
SERGIO BARTOLE: <i>Relaciones estado-regiones. Las nuevas formas sobre la transferencia de funciones estatales al Friuli-Venezia-Giulia</i> ... .. .	531

---

*DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella*

---